Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250416-075751-4efef5-26796498
2025-04-16T08:12:06-05:00 - Pagina 1 de 32

MEMORANDO

Código: 11120

No requiere respuesta

PARA: **ANDREA ELIANA SALAZAR PÉREZ**
Subdirectora de Investigación e Información

DE: **DEYSI YOLIMA GUTIERREZ HERRERA**
Subdirectora Administrativa y Financiera (E)

ASUNTO: Alcance indicadores de capacidad financiera y organizacional resultantes proyecto del pliego de condiciones

OBJETO: CONTRATAR LA PRESTACION DE LOS SERVICIOS DE ACCESO A INTERNET DEDICADO Y CANALES DE COMUNICACION PARA LAS SEDES DE LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL.

De conformidad en el Decreto 1082 de 2015 y el Manual para Determinar y Verificar los Requisitos Habilitantes en los Procesos de Contratación M-DVRHPC-05, la capacidad financiera y organizacional serán objeto de verificación, aclarando que no otorgan puntaje, pero determinará si el proponente CUMPLE o NO CUMPLE con los mismos y el resultado final será HABILITADO o NO HABILITADO, para continuar evaluando los criterios de calificación.

Las personas naturales y jurídicas, nacionales o extranjeras, con domicilio en Colombia, interesadas en participar en procesos de contratación convocados por las entidades estatales, deben estar inscritas en el Registro Único de Proponentes - RUP, salvo las excepciones previstas de forma taxativa en la Ley donde se podrán presentar los estados fiancieros. Se precisa que, si la entidad exceptuada realizó la incripcion en Registro Único de Proponentes, obligatoriamente deberá presentar el RUP.

El artículo 2.2.1.1.1.5.1., del Decreto Reglamentario 1082 de 2015 establece que las personas inscritas en el RUP deben presentar la información para renovar su registro a más tardar el quinto día hábil del mes de abril de cada año, pues de lo contrario cesan los efectos del RUP.

Para los proponentes, que hayan realizado la renovación del Registro Único de Proponentes (RUP) para vigencia del año 2025 y la información ya cuente con firmeza, la

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250416-075751-4efef5-26796498
2025-04-16T08:12:06-05:00 - Pagina 2 de 32

Secretaría Distrital de Integración Social, realizará la verificación de los requisitos de capacidad financiera y organizacional con la información financiera con corte al 31 de diciembre del año 2024 cuya inscripción, renovación o actualización debe encontrarse en firme. Por lo anterior, el proponente no podrá presentarse ni ser evaluado con información financiera distinta al corte del 31 de diciembre del año 2024.

Para los proponentes que, habiendo hecho la renovación dentro del término legal establecido para ello, pero que NO cuenten con el RUP en firme, se realizará la verificación de los requisitos de capacidad financiera y organizacional con el año 2023 y el RUP en firme.

En aquellos eventos en que el proponente no tenga la antigüedad suficiente para aportar la información financiera correspondiente al último año fiscal, podrá acreditar dicha información desde su primer cierre fiscal.

En los casos que el proponente sea un Consorcio o Unión Temporal, cada uno de sus integrantes deberá allegar el correspondiente Registro Único de Proponentes (RUP).

Para la evaluación de los indicadores de capacidad financiera y organizacional, se verificará con dos (02) decimales.

JUSTIFICACION DE LOS INDICADORES DE CAPACIDAD FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL

Los indicadores financieros aquí establecidos obedecen al análisis del sector que hace la entidad de conformidad con lo establecido en el Decreto 1082 de 2015, articulo 2.2.1.1.1.6.2, *"Determinación de los Requisitos Habilitantes*". Esto se hace con el fin de determinar indicadores reales y apropiados para el presente proceso de contratación que permitan la pluralidad de oferentes y al mismo tiempo que las empresas que participen cuenten con la solidez financiera suficiente para ejecutar de manera óptima el objeto contractual.

La obtención de la información financiera se remite a las siguientes fuentes, las cueles se relacionan con el objeto del presente proceso.

1. INFORMACIÓN DE LOS INDICADORES FINANCIEROS DE LAS EMPRESAS REGISTRADAS EN LA SUPERINTENDENCIA SOCIEDADES.
2. INFORMACION DE LOS INDICADORES FINANCIEROS DE LAS EMPRESAS PARTICIPANTES EN PROCESOS ANTERIORES DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL Y OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250416-075751-4efef5-26796498
2025-04-16T08:12:06-05:00 - Pagina 3 de 32

3. INDICADORES ESTABLECIDOS EN PROCESOS ADELANTADOS POR OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS CON OBJETO SIMILAR O RELACIONADO AL DE LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL.

1. INFORMACIÓN DE LOS INDICADORES FINANCIEROS DE LAS EMPRESAS REGISTRADAS EN LA SUPERINTENDENCIA SOCIEDADES.

De acuerdo con el análisis realizado al sector, se encuentran una serie de proveedores potenciales que podrían directa o indirectamente cumplir con la necesidad de la Secretaría Distrital de Integración Social. A los cuales se le buscaron los indicadores de capacidad financiera y organizacional en el aplicativo Sistema Integrado de Información Societaria – SIIS de la página de la Superintendencia de Sociedades que se encuentran clasificadas en las actividades económicas con los códigos de Clasificación Industrial Internacional Uniforme: J6110 - Actividades de telecomunicaciones alámbricas, J6120 - Actividades de telecomunicaciones inalámbricas, J6190 - Otras actividades de telecomunicaciones y J6202 - Actividades de consultoría informática y actividades de administración de instalaciones informáticas

Del total de las empresas que aparecen con los códigos indicados en el párrafo anterior, se extrajo una muestra de ciento sesenta y ocho (168) empresas que se relacionan con el objeto de la Secretaría Distrital de Integración Social, las cuales se relacionan en el siguiente cuadro, con información financiera a 31 de diciembre de 2023.

No.	NIT	RAZÓN SOCIAL DE LA SOCIEDAD	LIQUIDEZ	NIVEL DE ENDEUDAMIENTO	RAZON COBERTURA INTERESES	CAPITAL DE TRABAJO	RENTABILIADAD PATRIMONIO	RENTABILIADAD ACTIVO
1	800132211	HV TELEVISION SAS	2,56	55,67%	7,48	193,13%	46,36%	20,55%
2	804011268	TELECOMUNICACIONES CYBERTEL LTDA	1,33	67,08%	INDETERMINADO	7,89%	7,09%	2,34%
3	830105909	SPRINT INTERNATIONAL COLOMBIA LTDA	1,12	51,78%	1,08	11,75%	3,05%	1,47%
4	830113956	TI SPARKLE COLOMBIA LTDA	2,76	42,02%	INDETERMINADO	51,69%	6,70%	3,89%
5	900337517	MARES GROUP SAS	1,94	67,29%	INDETERMINADO	8,52%	1,45%	0,47%
6	900539589	CABLEMAS SAS	1,17	74,85%	INDETERMINADO	8,03%	26,18%	6,58%
7	900550968	CABLE EXITO S.A.S	1,51	70,25%	3,56	13,43%	36,02%	10,72%
8	800063563	PRODUCCIONES COSMOVISION S.A.	2,65	34,97%	0,95	18,53%	2,24%	1,46%
9	800094915	SEÑAL 3 LIMITADA	6,83	40,59%	INDETERMINADO	11,39%	6,13%	3,64%
10	800139802	GENESIS DATA SAS	1,76	49,18%	2,84	6,92%	1,82%	0,92%
11	830045348	PROSEGUR SISTEMAS ELECTRONICOS S.A.S	2,73	36,59%	2,97	17,43%	5,30%	3,36%
12	830106715	SISTEMAS SATELITALES DE COLOMBIA SA ESP	2,05	36,25%	0,92	26,86%	9,01%	5,75%

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250416-075751-4efef5-26796498
2025-04-16108:12:06-05:00 - Pagina 4 de 32

No.	NIT	RAZÓN SOCIAL DE LA SOCIEDAD	LIQUIDEZ	NIVEL DE ENDEUDAMIENTO	RAZON COBERTURA INTERESES	CAPITAL DE TRABAJO	RENTABILIADAD PATRIMONIO	RENTABILIADAD ACTIVO
13	860044421	COMPAÑÍA DE MEDIOS DE INFORMACIÓN SAS	4,48	17,67%	1,56	155,71%	12,05%	9,92%
14	860052616	NTC NACIONAL DE TELEVISION Y COMUNICACIONES S.A. NTC S.A.	2,20	32,83%	INDETERMINADO	13,45%	12,21%	8,20%
15	900095470	PROGRAMAR TELEVISION S.A.	2,91	43,91%	1,37	5,31%	5,88%	3,30%
16	900104400	DOBLECLICK SOF	5,61	14,90%	INDETERMINADO	25,02%	21,12%	17,97%
17	900141130	GLOBAL MEDIA TELECOMUNICACIONES S.A.S	9,17	9,39%	1,47	72,69%	2,84%	2,57%
18	900250235	TURNER INTERNATIONAL COLOMBIA SAS	1,51	65,30%	INDETERMINADO	92,66%	49,93%	17,33%
19	900440663	DISCOVERY COMMUNICATIONS COLOMBIA LTDA	1,22	76,93%	INDETERMINADO	50,39%	2,66%	0,61%
20	800094915	SEÑAL 3 LIMITADA	6,83	40,59%	INDETERMINADO	11,39%	6,13%	3,64%
21	800113636	CONSULTORIAS EN TELECOMUNICACIONES LTDA	35,77	5,91%	INDETERMINADO	11,12%	1,94%	1,83%
22	800155875	STI SOLUCIONES EN TELECOMUNICACIONES E INFORMATICA SAS	1,68	43,79%	0,13	10,43%	1,44%	0,81%
23	804003326	SISTEMAS Y TELECOMUNICACIONES DEL ORIENTE SAS EN PROCESO DE REORGANIZACION	7,43	31,18%	INDETERMINADO	84,21%	1,45%	1,00%
24	816001431	INGENIERIA DE SISTEMAS TELEMATICOS S.A.	1,52	53,61%	9,59	31,56%	16,43%	7,62%
25	830014450	INGENIERIA Y TELECOMUNICACIONES SAS	3,06	61,79%	3,35	127,10%	49,99%	19,10%
26	830065948	OSC TELECOMS & SECURITY SOLUTIONS SAS - EN REORGANIZACIÓN	5,67	60,19%	0,66	90,11%	1,91%	0,76%
27	830086645	PREPACOL TECHNOLOGY SAS	4,53	19,71%	2,49	53,28%	7,30%	5,86%
28	830106419	TELTRONIC ANDINA S.A.S.	13,08	64,33%	0,51	40,60%	17,62%	6,29%
29	830115597	TECH MAHINDRA COLOMBIA SAS	2,14	44,16%	3,05	72,43%	32,94%	18,40%
30	830126626	RASTRACK SAS	2,25	27,55%	1,86	10,94%	3,85%	2,79%
31	830133271	ECOMIL S.A.S. EMPRESA DE COMUNICACIONES MOVILES	2,70	40,69%	2,31	19,92%	20,97%	12,43%
32	830141109	TRACKER DE COLOMBIA SAS	2,71	28,84%	1,52	129,89%	10,01%	7,12%
33	830511769	INTELRED SAS	2,35	28,44%	3,50	59,76%	21,21%	15,18%
34	844000518	TELEMATICA S.A.S.	1,34	63,49%	2,13	34,91%	57,96%	21,16%
35	860044421	COMPAÑÍA DE MEDIOS DE INFORMACIÓN SAS	4,48	17,67%	1,56	155,71%	12,05%	9,92%
36	860052616	NTC NACIONAL DE TELEVISION Y COMUNICACIONES S.A. NTC S.A.	2,20	32,83%	INDETERMINADO	13,45%	12,21%	8,20%
37	860450079	INVERSION GUTIERREZ GARCIA Y CIA S EN C	11,49	42,53%	1,41	36,35%	2,98%	1,71%
38	860531552	ENERCOM S.A.	9,60	20,31%	9,37	79,78%	4,32%	3,44%
39	900007845	ADSM INGENIEROS SAS EN REORGANIZACION	6,70	67,00%	2,09	49,36%	31,46%	10,38%
40	900008134	SERVICIOS Y COMUNICACIONES INTEGRALES S.A.S.	0,25	52,61%	1,68	-5,07%	10,58%	5,01%
41	900095470	PROGRAMAR TELEVISION S.A.	2,91	43,91%	1,37	5,31%	5,88%	3,30%
42	900141130	GLOBAL MEDIA TELECOMUNICACIONES S.A.S	9,17	9,39%	1,47	72,69%	2,84%	2,57%

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250416-075751-4efef5-26796498
2025-04-16108:12:06-05:00 - Pagina 5 de 32

No.	NIT	RAZÓN SOCIAL DE LA SOCIEDAD	LIQUIDEZ	NIVEL DE ENDEUDAMIENTO	RAZON COBERTURA INTERESES	CAPITAL DE TRABAJO	RENTABILIADAD PATRIMONIO	RENTABILIADAD ACTIVO
43	900160978	IINGENIERIA INTEGRADA SUMMA SA	1,26	68,44%	0,50	0,86%	38,96%	12,30%
44	900172144	RADIONET SOLUCIONES S.A.	2,32	58,49%	1,68	9,35%	43,44%	18,03%
45	900245364	SOLUCIONES DE TECNOLOGIA E INGENIERIA SAS	2,77	52,08%	3,40	214,34%	43,93%	21,05%
46	900250235	TURNER INTERNATIONAL COLOMBIA SAS	1,51	65,30%	INDETERMINADO	92,66%	49,93%	17,33%
47	900291946	MTV NETWORKS COLOMBIA SAS	2,88	34,46%	1,94	18,87%	15,63%	10,25%
48	900293428	EMPRESA COLOMBIANA DE PROCESOS TECNOLOGICOS TECNOLOGIA Y COMUNICACIONES SA	10,55	49,42%	INDETERMINADO	11,10%	2,23%	1,13%
49	900307626	3D MOBILE 3DM S.A.S.	3,44	33,83%	1,31	28,20%	4,33%	2,86%
50	900346479	ADTEL LATAM SAS	3,56	44,18%	INDETERMINADO	10,10%	17,52%	9,78%
51	900379268	TICLINE SAS	1,41	67,76%	2,85	17,47%	35,14%	11,33%
52	900512364	MOVILSERVICIOS S.A.S	2,13	76,23%	4,96	13,57%	17,39%	4,13%
53	900799928	GRUPO ECUTEL SAS	42,17	1,34%	31,93	77,12%	1,35%	1,33%
54	901073424	Redes transaccionales BETRED SAS	4,35	48,98%	0,99	14,32%	20,82%	10,62%
55	901162055	OPORTUNIDAD FLASH COLOMBIA SAS	3,58	27,38%	7,84	16,72%	21,20%	15,39%
56	901247673	OSC TOP SOLUTIONS GROUP COLOMBIA SAS	2,58	62,49%	INDETERMINADO	61,74%	21,16%	7,94%
57	800094915	SEÑAL 3 LIMITADA	6,83	40,59%	INDETERMINADO	11,39%	6,13%	3,64%
58	800134634	INTERLAN SAS	2,11	41,57%	13,26	74,93%	17,12%	10,00%
59	800142557	ELECTRO SOFTWARE SAS BIC	5,29	29,18%	INDETERMINADO	48,89%	20,75%	14,69%
60	800157786	SOLUCIONES INTEGRALES DE OFICINA SAS EN REORGANIZACION	6,15	66,85%	INDETERMINADO	16,63%	3,03%	1,01%
61	800158125	INNOSOFT LTDA	5,05	21,93%	2,45	1,20%	1,65%	1,29%
62	800180837	CASHCOMP SAS	17,16	3,27%	47,73	10,84%	2,91%	2,82%
63	800198975	CLAI PAYMENTS COLOMBIA S.A.S.	2,18	40,47%	1,28	17,62%	35,03%	20,85%
64	800211407	SOLOSOFT SAS	3,75	15,69%	INDETERMINADO	8,73%	2,09%	1,76%
65	800222753	SISTEMAS GESTION Y CONSULTORIA ALFA GL SAS	1,33	71,42%	6,95	4,02%	17,26%	4,93%
66	800233464	UN&ON SOLUCIONES SISTEMAS DE INFORMACION SAS	2,06	45,01%	INDETERMINADO	26,83%	41,62%	22,88%
67	800243347	PROCEDATA INTERNACIONAL S.A.S	1,19	58,18%	INDETERMINADO	7,96%	34,35%	14,37%
68	805018674	ECOM SAS	3,21	19,01%	6,50	17,19%	17,66%	14,31%
69	810005747	SIGMA INGENIERIA SA	0,57	55,17%	2,04	-2,78%	43,31%	19,41%
70	811025080	A-MAQ SA	2,38	33,85%	2,73	8,37%	33,47%	22,14%
71	830029560	QUIMBAYA AERIAL SERVICES SAS EN REORGANIZACION	4,26	54,32%	0,30	7,07%	1,26%	0,57%
72	830037850	SISCOMPUTO LTDA	5,26	19,01%	INDETERMINADO	23,22%	18,84%	15,26%

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250416-075751-4efef5-26796498
2025-04-16T08:12:06-05:00 - Pagina 6 de 32

No.	NIT	RAZÓN SOCIAL DE LA SOCIEDAD	LIQUIDEZ	NIVEL DE ENDEUDAMIENTO	RAZON COBERTURA INTERESES	CAPITAL DE TRABAJO	RENTABILIADAD PATRIMONIO	RENTABILIADAD ACTIVO
73	830039811	DB SYSTEM SAS	1,97	49,16%	3,72	52,08%	36,57%	18,59%
74	830047891	SISTRAN COLOMBIA S.A.	3,51	31,44%	2,75	89,95%	15,67%	10,74%
75	830071974	GRUPO DE CONSULTORIA INFORMATICA GCI LTDA	2,62	14,15%	6,34	3,27%	9,03%	7,75%
76	830078090	SINERGY & LOWELLS S.A.S.	2,81	48,98%	2,70	44,08%	26,86%	13,70%
77	830087915	CERCA TECHNOLOGY SAS	1,62	59,06%	19,99	23,47%	47,37%	19,39%
78	830096685	LISIM INTERNATIONAL SAS	3,88	19,34%	INDETERMINADO	10,65%	5,99%	4,83%
79	830096744	QUALITY DATA SAS	2,09	16,23%	3,95	6,29%	24,23%	20,30%
80	830099766	ARANDA SOFTWARE ANDINA SAS	0,89	50,99%	77.950,77	-8,89%	26,62%	13,05%
81	830099847	SOFTTEK RENOVATION S.A.S	1,38	66,15%	0,79	96,25%	26,33%	8,91%
82	830102659	EYS SOLUCIONES EMPRESARIALES IT SAS	1,78	58,65%	2,62	16,79%	23,83%	9,86%
83	830126645	BUSINESS INTELLIGENCE SOFTWARE ASSESSOR CORPORATION SAS BIC	4,22	45,82%	INDETERMINADO	27,40%	16,18%	8,76%
84	830130510	INALAMBRIA INTERNACIONAL SAS	3,55	18,74%	2,79	27,49%	9,08%	7,38%
85	830131674	HR SOLUTIONS SAS	3,06	27,86%	2,47	31,58%	17,33%	12,50%
86	830147777	SIMPLEXITY SAS	7,31	8,74%	34,04	33,00%	15,17%	13,84%
87	830147784	EVOLUTION TECHNOLOGIES GROUP SAS	2,23	68,75%	6,32	102,58%	39,07%	12,21%
88	830504013	PLAYTECHNOLOGIES SAS	3,25	44,78%	4,78	13,64%	36,79%	20,31%
89	830511493	DIIT CONSULTORES SAS	3,43	28,81%	1,67	14,95%	12,26%	8,73%
90	860044421	COMPAÑÍA DE MEDIOS DE INFORMACIÓN SAS	4,48	17,67%	1,56	155,71%	12,05%	9,92%
91	860052616	NTC NACIONAL DE TELEVISION Y COMUNICACIONES S.A. NTC S.A.	2,20	32,83%	INDETERMINADO	13,45%	12,21%	8,20%
92	860353611	COMPUCOM SAS	2,46	40,00%	1,64	23,13%	24,95%	14,97%
93	890329946	SISTEMAS INTEGRALES DE INFORMATICA S A SISA S A	2,15	25,17%	INDETERMINADO	26,85%	12,60%	9,43%
94	900029467	ARON SAS	4,40	63,90%	2,33	19,76%	12,83%	4,63%
95	900052363	NET GROUP SA	3,35	50,46%	1,60	7,29%	34,12%	16,90%
96	900053289	BPS SERVICE CONSULTING AND DEVELOPMENT SAS	1,52	77,15%	1,19	11,77%	52,50%	12,00%
97	900054952	EVOLUTION OUTSORCING SAS	1,77	65,62%	INDETERMINADO	31,39%	39,27%	13,50%
98	900057661	DELTA IT SOLUTIONS SA	3,31	46,61%	2,14	7,95%	25,08%	13,39%
99	900095470	PROGRAMAR TELEVISION S.A.	2,91	43,91%	1,37	5,31%	5,88%	3,30%
100	900141130	GLOBAL MEDIA TELECOMUNICACIONES S.A.S	9,17	9,39%	1,47	72,69%	2,84%	2,57%
101	900171749	INNATEL -INNOVACION APLICADA A LAS TELECOMUNICACIONES SAS - BIC	5,12	56,34%	6,54	6,34%	32,33%	14,12%
102	900172604	STRUCTUM INGENIERIA SA	2,20	40,78%	INDETERMINADO	5,98%	4,46%	2,64%
103	900175316	PASSWORD CONSULTING SERVICES SAS	2,07	45,97%	54,79	52,31%	39,00%	21,07%

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250416-075751-4efef5-26796498
2025-04-16108:12:06-05:00 - Pagina 7 de 32

No.	NIT	RAZÓN SOCIAL DE LA SOCIEDAD	LIQUIDEZ	NIVEL DE ENDEUDAMIENTO	RAZON COBERTURA INTERESES	CAPITAL DE TRABAJO	RENTABILIADAD PATRIMONIO	RENTABILIADAD ACTIVO
104	900180126	QUANTUM DATA SYSTEMS SAS	1,28	53,90%	3,26	1,67%	37,82%	17,43%
105	900193806	OESIA NETWORKS SL SUCURSAL COLOMBIA	1,45	69,13%	17,90	8,15%	12,93%	3,99%
106	900250235	TURNER INTERNATIONAL COLOMBIA SAS	1,51	65,30%	INDETERMINADO	92,66%	49,93%	17,33%
107	900265026	E-DEA NETWORKS	9,92	46,34%	3,35	76,49%	25,84%	13,87%
108	900266641	CIENA INTERNATIONAL INC	5,17	19,25%	2,83	235,91%	24,09%	19,45%
109	900268071	INNOVATIV E EDUCATION: SERVICES AND SOLUTIONS S.A.S.	14,54	6,55%	INDETERMINADO	52,77%	1,72%	1,61%
110	900297772	INVERSIONES TECNOLOGICAS DE AMERICA SA	1,79	49,73%	INDETERMINADO	115,28%	11,86%	5,96%
111	900303759	GATTACA OUTSOURCING S.A.S	3,33	56,03%	1,31	17,57%	23,39%	10,29%
112	900321888	VERANO INGENIERIA LTDA	2,27	56,39%	INDETERMINADO	10,67%	13,39%	5,84%
113	900333123	MARCO COLOMBIA SAS	2,23	43,26%	INDETERMINADO	28,74%	19,82%	11,24%
114	900334291	VSI GLOBAL SOLUTIONS S.A.S.	0,58	52,68%	1,02	-4,05%	21,35%	10,10%
115	900340993	ADMISNISTRACION DE REDES Y PROYECTOS SAS	1,62	57,52%	1,65	21,77%	15,41%	6,55%
116	900360482	ENTELGY COLOMBIA SAS	2,21	46,70%	1,80	64,66%	12,72%	6,78%
117	900379787	SOCIEDAD DE EXPLOTACION DE REDES ELECTRONICAS Y SERVICIOS DE COLOMBIA S.A.S.	1,61	40,12%	109,71	6,76%	11,07%	6,63%
118	900396176	MNEMO COLOMBIA SAS	1,94	59,92%	2,34	89,61%	49,12%	19,69%
119	900428564	ESOFT COLOMBIA SAS	2,06	53,99%	2,92	32,32%	19,06%	8,77%
120	900435185	OIS TELECOMUNICACIONES S.A.S.	2,28	70,63%	INDETERMINADO	8,05%	16,31%	4,79%
121	900443044	SAFETY IN DEEP SAS	2,25	42,07%	115,41	48,45%	32,08%	18,58%
122	900483707	NTIS SAS	2,24	51,73%	INDETERMINADO	40,73%	5,64%	2,72%
123	900490892	DEXTERA SAS	2,04	65,20%	1,93	33,04%	49,11%	17,09%
124	900599694	ANALYTICS DATA SAS - EN REORGANIZACION	6,97	51,90%	2,23	23,39%	5,74%	2,76%
125	900610491	IMAGINE CONSULTING SAS	3,03	55,75%	4,15	8,58%	8,91%	3,94%
126	900631710	Veritran Colombia S.A.S.	1,57	55,93%	1,09	45,24%	32,40%	14,28%
127	900635119	AOS S A S	1,81	38,99%	INDETERMINADO	34,30%	13,08%	7,98%
128	900658419	OESIA NETWORKS COLOMBIA S.A.S	2,93	33,56%	0,26	25,25%	3,13%	2,08%
129	900666093	ALERT LOGIC INC COLOMBIA SAS	5,23	19,10%	4,15	31,57%	21,80%	17,64%
130	900678367	IT SECURITY SERVICES SAS	21,85	4,58%	0,20	225,77%	0,64%	0,61%
131	900796115	CORE CONSULTORES S.A.S.	3,44	16,98%	2,34	5,20%	4,68%	3,89%
132	900881750	VENETIC INC. SUCURSAL COLOMBIA	1,98	47,39%	3,63	9,31%	13,73%	7,22%
133	900935602	AIS APLICACIONES DE INTELIGENCIA ARTIFICAL COLOMBIA S.A.S	2,02	66,95%	1,85	5,04%	60,36%	19,95%

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250416-075751-4efef5-26796498
2025-04-16108:12:06-05:00 - Pagina 8 de 32

No.	NIT	RAZÓN SOCIAL DE LA SOCIEDAD	LIQUIDEZ	NIVEL DE ENDEUDAMIENTO	RAZON COBERTURA INTERESES	CAPITAL DE TRABAJO	RENTABILIADAD PATRIMONIO	RENTABILIADAD ACTIVO
134	900962841	ESTUDIOS Y TECNOLOGIA SAS	1,81	55,07%	40,12	90,90%	29,89%	13,43%
135	900987447	PDC-SOLUTIONS COLOMBIA S A S	5,04	73,92%	5,34	16,92%	6,11%	1,59%
136	901043004	PAYNET SAS	2,67	28,87%	14,77	143,54%	18,64%	13,26%
137	901148432	IGT SERVICES AND TECHNOLOGIES COLOMBIA SAS	2,30	30,18%	1,02	171,55%	13,79%	9,63%
138	901207449	TENGO SOLUTIONS COLOMBIA S.A.S	1,19	66,19%	INDETERMINADO	0,70%	35,25%	11,92%
139	901237267	PROQUEST COLOMBIA S.A.S.	6,90	68,80%	1,52	87,87%	8,19%	2,56%
140	800255754	SENCINET LATAM COLOMBIA SA	1,12	69,21%	1,94	52,65%	16,36%	5,04%
141	830045126	BT COLOMBIA LTDA.	1,97	44,31%	7,89	63,20%	18,10%	10,08%
142	900111343	CICSA COLOMBIA SAS	4,96	18,41%	4,25	314,44%	4,02%	3,28%
143	900134570	TELXIUS CABLE COLOMBIA S A	2,61	68,90%	0,42	618,06%	13,38%	4,16%
144	900543169	CYAN SECURITY COLOMBIA SAS	1,84	50,26%	5,10	13,42%	27,49%	13,67%
145	800057965	VISION SOFTWARE SAS	1,28	76,55%	16,66	62,37%	51,92%	12,17%
146	800066453	SKANDIA PLANEACIÓN FINANCIERA S.A.	8,09	0,92%	INDETERMINADO	13,72%	13,63%	13,50%
147	800114672	INFORMATICA & TECNOLOGIA STEFANINI SA	1,85	42,01%	2,65	132,65%	24,98%	14,49%
148	800136835	CIRION TECHNOLOGIES COLOMBIA SAS	1,34	35,44%	7,52	474,02%	7,58%	4,89%
149	800144976	VERIZON COLOMBIA S.A.	6,18	26,40%	0,10	95,61%	1,48%	1,09%
150	800159527	AMADEUS IT GROUP COLOMBIA SAS	1,19	70,01%	5,92	39,12%	49,29%	14,78%
151	800241958	Hewlett Packard Colombia Ltda	2,58	49,61%	3,00	1246,17%	26,01%	13,10%
152	805025216	FN TECNOLOGIA SAS	1,61	60,79%	79,33	22,42%	23,75%	9,31%
153	830055791	AXITY COLOMBIA SAS	1,13	71,31%	1,55	56,07%	28,34%	8,13%
154	830077380	XERTICA COLOMBIA SAS	1,30	77,70%	0,25	136,27%	17,49%	3,90%
155	830089336	TD SYNNEX COLOMBIA LTDA	1,46	69,54%	0,99	765,75%	22,14%	6,74%
156	830114969	TOPAZ COLOMBIA SA	1,86	43,24%	1,52	245,64%	30,12%	17,10%
157	860015732	SOCIEDAD INTERNACIONAL DE TELECOMUNICACIONES AERONAUTICAS SITA	12,11	31,42%	INDETERMINADO	24,70%	0,99%	0,68%
158	900091709	LICENCIAS ON LINE SAS	1,34	74,31%	INDETERMINADO	172,65%	25,54%	6,56%
159	900103457	TCS SOLUTION CENTER SUCURSAL COLOMBIA	2,92	31,05%	20,28	748,70%	32,46%	22,38%
160	900107634	UNIFY LTDA	1,80	54,02%	0,48	68,53%	4,81%	2,21%
161	900157788	TDC COLOMBIA LTDA	1,25	64,24%	0,29	24,06%	16,61%	5,94%
162	900258336	TIVIT COLOMBIA DC TERCERIZACION DE PROCESOS, SERVICIOS Y TECNOLOGIA S.A.S.	3,96	24,61%	INDETERMINADO	308,35%	11,78%	8,88%
163	900478030	INDRA SOLUCIONES TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION SLU SUCURSAL	2,63	36,61%	1,52	35,14%	10,97%	6,96%
164	900555829	SOLEX COLOMBIA SAS	2,84	34,63%	1,32	27,62%	8,89%	5,81%
165	900912034	BIZAGI LATAM SAS	1,27	73,87%	54,52	112,14%	20,48%	5,35%

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250416-075751-4efef5-26796498
2025-04-16108:12:06-05:00 - Pagina 9 de 32

No.	NIT	RAZÓN SOCIAL DE LA SOCIEDAD	LIQUIDEZ	NIVEL DE ENDEUDAMIENTO	RAZON COBERTURA INTERESES	CAPITAL DE TRABAJO	RENTABILIADAD PATRIMONIO	RENTABILIADAD ACTIVO
166	900987866	ENTERPRISE SERVICES COLOMBIA SAS	2,09	44,88%	INDETERMINADO	211,04%	38,55%	21,25%
167	901021850	EDGE NETWORK SERVICES COLOMBIA SAS	2,16	10,10%	INDETERMINADO	134,05%	3,07%	2,76%
168	901453880	KYNDRYL COLOMBIA SAS	1,12	52,75%	13,75	171,23%	15,45%	7,30%

Fuente: https://siis.ia.supersociedades.gov.co/#/

Lo anterior se resume en el siguiente cuadro:

METODO	LIQUIDEZ	ENDEUDAMIENTO	RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES	CAPITAL DE TRABAJO	RENTABILIDAD PATRIMONIO	RENTABILIDAD ACTIVO
MINIMO	0,25	0,92%	0,10	-8,89%	0,64%	0,47%
MAXIMO	42,17	77,70%	INDETERMINADO	1246,17%	60,36%	22,88%
PROMEDIO	3,91	44,61%	641,58	72,47%	19,13%	9,25%
MEIDANA	2,36	45,42%	2,34	27,45%	16,33%	8,20%
MEDIA GEOMETRICA	2,78	37,90%	3,01	31,02%	12,75%	6,62%

2. INFORMACION DE LOS INDICADORES FINANCIEROS DE LAS EMPRESAS PARTICIPANTES EN PROCESOS ANTERIORES DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL Y OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS.

Se hizo una revisión en el SECOP II de las empresas que participaron en diferentes procesos publicados por la Secretaría Distrital de Integración Social y otras Entidades Públicas a Nivel Nacional, con el objeto del proceso similar y/o relacionado con el actual. La información de los indicadores financieros corresponde al año 2023 de una muestra de treinta y cuatro (34) empresas, las cuales se relacionan en el siguiente cuadro.

No.	NIT	NOMBRE	LIQUIDEZ	NIVEL DE ENDEUDAMIENTO	RAZON COBERTURA INTERESES	CAPITAL DE TRABAJO	RENTABILIADAD PATRIMONIO	RENTABILIADAD ACTIVO
1	830513366	NEWSAT SAS	1,86	62,50%	2,09	127,42%	17,79%	6,67%
2	830136839	VISION SATELITAL COMUNICACIONES SAS	1,74	61,63%	9,91	26,92%	55,19%	21,17%
3	900332393	CORPORACION EDUCATICA Y CIENTIFICA COSMOS	2,92	28,45%	17,56	69,60%	17,51%	12,53%
4	900068796	INFOTIC S.A	1,60	68,19%	210,43	106,41%	26,66%	8,48%
5	830067633	CiberC S.A.		53,47%		185,12%	30,90%	14,38%

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250416-075751-4efef5-26796498
2025-04-16T08:12:06-05:00 - Pagina 10 de 32

No.	NIT	NOMBRE	LIQUIDEZ	NIVEL DE ENDEUDAMIENTO	RAZON COBERTURA INTERESES	CAPITAL DE TRABAJO	RENTABILIDAD PATRIMONIO	RENTABILIDAD ACTIVO
			2,71		13,26			
6	830120215	S3 SIMPLE SMART SPEEDY SAS	2,11	62,39%	1,89	90,53%	19,03%	7,16%
7	901381474	SMARTEL	2,95	33,34%	61,07	5,01%	30,22%	20,15%
8	800153993	COMUNICACIÓN CELULAR SA COMCEL S.A.	1,25	57,66%	2,30	9610,50%	19,66%	8,32%
9	901316863	MEGADVANTAGE TECH SERVICES SAS	1,58	75,87%	13,89	38,78%	114,16%	27,55%
10	900148177	PEAR SOLUTIONS S.A.S	2,26	51,91%	2,90	178,22%	24,09%	11,58%
11	900245364	SOLUCIONES DE TECNOLOGIA E INGENIERIA SAS	2,77	52,08%	4,23	214,34%	43,93%	21,05%
12	819006966	MEDIA COMMERCE PARTNER S.A.S	1,15	69,35%	1,51	79,80%	21,20%	6,50%
13	804012847	RED DE INGENERIA SAS	4,86	58,24%	3,57	268,83%	14,55%	6,08%
14	800153993	COMCEL S.A.	1,25	57,66%	2,30	9610,50%	19,66%	8,32%
15	830114921	COLOMBIA MOVIL S.A. ESP.	0,39	99,10%	0,46	-6997,84%	494,64%	4,43%
16	800136835	CIRION TECHNOLOGIES COLOMBIA S.A.S	1,34	35,44%	13,31	474,02%	7,58%	4,89%
17	830122566	Colombia Telecomunicaciones S.A. ESP BIC	0,64	70,33%	0,49	-10996,78%	4,12%	1,22%
18	830058677	IFX NETWORKS COLOMBIA SAS	1,94	36,54%	9,43	178,14%	13,52%	8,58%
19	899999115	Empresa de Telecomunicaciones de Bogota ETB SA ESP	0,79	47,01%	0,10	-1013,22%	0,81%	0,43%
20	830030718	MERCANET SAS	6,72	20,24%	6,50	63,89%	7,49%	5,97%
21	900092385	UNE EPM TELECOMUNICACIONES S.A.	0,45	92,77%	0,06	-6260,29%	8,42%	0,61%
22	830073329	IKUSI REDES COLOMBIA S.A.S	1,18	77,82%	56,38	63,83%	38,68%	8,58%
23	860353110	M@ICROTEL SAS	1,73	53,56%	10,69	11,36%	23,82%	11,06%
24	830095614	FUNVIVE 2.0	6,50	33,79%	18,70	13,49%	36,34%	24,07%
25	830007379	COMSISTELCO	2,84	47,88%	21,79	57,75%	31,15%	16,24%
26	830133271	ECOMIL SAS		40,69%		19,92%	25,26%	14,98%

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250416-075751-4efef5-26796498
2025-04-16T08:12:06-05:00 - Pagina 11 de 32

No.	NIT	NOMBRE	LIQUIDEZ	NIVEL DE ENDEUDAMIENTO	RAZON COBERTURA INTERESES	CAPITAL DE TRABAJO	RENTABILIDAD PATRIMONIO	RENTABILIDAD ACTIVO
			2,70		12,35			
27	830024826	i3NET SAS	1,09	99,12%	-11,05	0,75%	-4957,39%	-43,61%
28	900452330	Súper Redes SAS	5,21	31,48%	3,90	32,86%	16,75%	11,48%
29	900389021	CONECTTIC SAS	1,44	46,24%	4,89	2,41%	18,01%	9,68%
30	830060020	GLOBAL TECHNOLOGY SERVICES GTS S.A.	1,94	55,61%	3,68	208,16%	26,14%	11,60%
31	900476610	GENIONET TELECOMUNICACIONES SAS	2,09	32,45%	45,22	2,82%	29,45%	19,89%
32	900245045	IP TECHNOLOGIES SAS	1,16	65,14%	20,98	4,37%	20,06%	6,99%
33	9007605314	HIZ TELECOMUNICACIONES SAS	1,83	63,10%	5,14	3,73%	19,54%	7,21%
34	819003851	DIALNET DE COLOMBIA S.A. E.S.P	1,72	31,15%	183,89	61,26%	25,97%	17,88%

Fuente: SECOP II

Lo anterior se resume en la siguiente información estadística.

METODO	LIQUIDEZ	NIVEL DE ENDEUDAMIENTO	RAZON COBERTURA INTERESES	CAPITAL DE TRABAJO	RENTABILIADAD PATRIMONIO	RENTABILIADAD ACTIVO
MINIMO	0,39	20,24%	-11,05	-10996,78%	-4957,39%	-43,61%
MAXIMO	6,72	99,12%	210,43	9610,50%	494,64%	27,55%
PROMEDIO	2,20	55,06%	22,17	-101,69%	-107,50%	9,47%
MEIDANA	1,79	54,58%	5,82	59,50%	20,63%	8,58%
MEDIA GEOMETRICA	1,79	51,57%	6,18	54,62%	21,38%	8,35%

3. INDICADORES ESTABLECIDOS EN PROCESOS ADELANTADOS POR OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS CON OBJETO SIMILAR O RELACIONADIO AL DE LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL.

En la búsqueda de la información requerida, se hizo una revisión en el SECOP II, para determinar los indicadores establecidos en los procesos similares y/o relacionados con la necesidad de la Secretaría Distrital de Integración Social.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250416-075751-4efef5-26796498
2025-04-16108:12:06-05:00 - Pagina 12 de 32

No.	PROCESO	OBJETO	PRESUPUESTO	LIQUIDEZ	NIVEL DE ENDEUDAMIENTO	RAZON COBERTURA INTERESES	CAPITAL DE TRABAJO	RENTABILIADAD PATRIMONIO	RENTABILIDAD ACTIVO
1	24001106 H3 de 2024	PRESTAR SERVICIO INTEGRAL DE COMUNICACIONES PARA LAS ESTACIONES O AEROPUERTOS QUE REQUIEREN CANALES SUBSIDIARIOS DE LA ATN (VIGENCIA FUTURA)	$ 8.184.396.443	1,20	70,00%	2,00	12,50%	2,00%	2,00%
2	LICITACIÓN PÚBLICA No. 002 DE 2024	CONTRATAR LOS SERVICIOS DE ENLACES DE COMUNICACIONES WAN, INTERNET, SDWAN, SERVICIOS MÓVILES Y SEGURIDAD, DE ACUERDO CON LOS REQUERIMIENTOS TÉCNICOS Y FUNCIONALES, QUE PERMITAN GARANTIZAR LA CONECTIVIDAD A NIVEL NACIONAL DE LA SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO.	$ 6.510.874.312	2,00	70,00%	2,50		6,00%	4,00%
3	23001214 H3 de 2023	PRESTAR EL SERVICIO DE CANALES DE COMUNICACIÓN PARA LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN DE LA ENTIDAD (VF).	$ 26.525.050.298	1,00	80,00%	1,00	8,00%	0,00%	0,00%
4	ICBF-SASI-018-2024SEN	Prestación de los servicios de conectividad de la red de datos y de acceso a internet a nivel nacional incluyendo todos los servicios necesarios para la correcta operación de la red, Servicios de Gestión, Administración y Monitoreo de toda la solución de Conectividad del ICBF.	$ 15.015.444.664	1,00	72,00%	1,00	8,00%	2,00%	1,00%
5	SA-SIE-DG-OTIC-007-2024	ESTUDIOS PARA LA ADQUISICIÓN DE SERVICIOS DE COMUNICACIÓN, CONECTIVIDAD Y SEGURIDAD PARA LAS REDES WAN E INTERNET DE INVIAS	$ 5.382.878.160	0,63	86,00%	0,45		3,90%	0,90%
6	FDLU-SASI-024-2024 (121507)	PRESTAR LOS SERVICIOS PARA LA INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE LAS ZONAS DIGITALES PARA EL ACCESO PUBLICO Y GRATUITO A INTERNET EN EL ÁREA RURAL DE LA LOCALIDAD DE USME, INCLUIDO EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO	$ 2.177.883.000	1,01	65,00%	0,56	100,00%	5,00%	3,00%
7	SED-LP-OTIC-072-2024	PRESTAR LOS SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONESA LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN EN LOS TRES NIVELES INSTITUCIONALES DE ACUERDO CON LA ZONA ADJUDICADA	$ 72.000.000.000	0,40	95,00%	0,00		0,00%	0,00%

Fuente: SECOP II

Lo anterior se resume en las siguientes medidas estadísticas.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250416-075751-4efef5-26796498
2025-04-16T08:12:06-05:00 - Pagina 13 de 32

METODO	LIQUIDEZ	ENDEUDAMIENTO	RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES	CAPITAL DE TRABAJO	RENTABILIDAD PATRIMONIO	RENTABILIDAD ACTIVO
MINIMO	0,40	65,00%	0,00	8,00%	0,00%	0,00%
MAXIMO	2,00	95,00%	2,50	100,00%	6,00%	4,00%
PROMEDIO	1,03	76,86%	1,07	32,13%	2,70%	1,56%
MEDIANA	1,00	72,00%	1,00	10,25%	2,00%	1,00%
MEDIA GEOMETRICA	0,93	76,25%	1,04	16,82%	3,42%	1,85%

Una vez finalizado el análisis de las fuentes de información, se determinan los indicadores de capacidad financiera y organizacional.

CONCEPTO	METODO	LIQUIDEZ	ENDEUDAMIENTO	RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES	CAPITAL DE TRABAJO	RENTABILIDAD PATRIMONIO	RENTABILIDAD ACTIVO
SUPERSOCIEDADES	MINIMO	0,25	0,92%	0,10	-8,89%	0,64%	0,47%
	MAXIMO	42,17	77,70%	INDETERMINADO	1246,17%	60,36%	22,88%
	PROMEDIO	3,91	44,61%	641,58	72,47%	19,13%	9,25%
	MEDIANA	2,36	45,42%	2,34	27,45%	16,33%	8,20%
	MEDIA GEOMETRICA	2,78	37,90%	3,01	31,02%	12,75%	6,62%
EMPRESAS PROCESOS SIMILARES	MINIMO	0,39	20,24%	-11,05	-10997%	-4957,39%	-43,61%
	MAXIMO	6,72	99,12%	210,43	9610,50%	494,64%	27,55%
	PROMEDIO	2,20	55,06%	22,17	-101,69%	-107,50%	9,47%
	MEDIANA	1,79	54,58%	5,82	59,50%	20,63%	8,58%
	MEDIA GEOMETRICA	1,79	51,57%	6,18	54,62%	21,38%	8,35%
PROCESOS CONTRACTUALES SIMILARES	MINIMO	0,40	65,00%	0,00	8,00%	0,00%	0,00%
	MAXIMO	2,00	95,00%	2,50	100,00%	6,00%	4,00%
	PROMEDIO	1,03	76,86%	1,07	32,13%	2,70%	1,56%
	MEDIANA	1,00	72,00%	1,00	10,25%	2,00%	1,00%
	MEDIA GEOMETRICA	0,93	76,25%	1,04	16,82%	3,42%	1,85%
REFERENCIA UTILIZADA		PROMEDIO PROCESOS CONTRACTUALES SIMILARES	MEDIANA PROCESOS CONTRACTUALES SIMILARES	PROMEDIO PROCESOS CONTRACTUALES SIMILARES	PORCENTAJE RESPECTO AL PRESUPUESTO	MEDIA GEOMETRICA PROCESOS CONTRACTUALES SIMILARES	MEDIA GEOMETRICA PROCESOS CONTRACTUALES SIMILARES
INDICADORES REQUERIDOS PARA EL ACTUAL PROCESO		**0,75**	**76,00%**	**0,00**	**30,00%**	**0,00%**	**0,00%**
INDICADORES CUMPLIMIENTO DE DECRETO No. 1860 DE 2021		**0,70**	**80,00%**	**0,00**	**25,00%**	**0,00%**	**0,00%**

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250416-075751-4efef5-26796498
2025-04-16T08:12:06-05:00 - Pagina 14 de 32

Con los indicadores de capacidad financiera y organizacional establecidos, se determina el porcentaje de cumplimiento respecto a la muestra.

NOMBRE	INDICADOR	TOTAL, MUESTRA	MAYOR	PORCENTAJE	MENOR	PORCENTAJE
LIQUIDEZ	0,75	202	196	97%	6	3%
ENDEUDAMIENTO	76,00%	202	193	96%	9	4%
RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES	0,00	202	201	100%	1	0%
CAPITAL DE TRABAJO	30,00%	202	119	59%	83	41%
RENTABILIDAD PATRIMONIO	0,00%	202	201	100%	1	0%
RENTABILIDAD ACTIVO	0,00%	202	201	100%	1	0%

Teniendo en cuenta la información del cuadro anterior se evidencia que los diferentes indicadores se cumplen dentro de la muestra así: en liquidez el 97%, endeudamiento 96%, razón cobertura de intereses 100%, rentabilidad sobre el patrimonio 100% y rentabilidad sobre el activo 100%.

CAPACIDAD FINANCIERA

La verificación de la capacidad financiera, se efectuará mediante la obtención de los indicadores:

1. Índice de Liquidez
2. Índice de Endeudamiento
3. Razón de cobertura de intereses
4. Capital de Trabajo

Nota: Para los indicadores de capacidad financiera el proponente tiene que cumplir con tres (03) de los cuatro (04) indicadores solicitados

1. ÍNDICE DE LIQUIDEZ (L)

Es el cociente resultante de dividir el valor del Activo Corriente en el valor del Pasivo Corriente, el cual determina la capacidad que tiene un proponente para cumplir con sus obligaciones de corto plazo. A mayor índice de liquidez, menor es la probabilidad de que el proponente incumpla sus obligaciones de corto plazo, se calculará así:

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250416-075751-4efef5-26796498
2025-04-16T08:12:06-05:00 - Pagina 15 de 32

$$L = \frac{AC}{PC}$$

Donde:

L = Índice de Liquidez
AC = Activo Corriente
PC = Pasivo Corriente

Para consorcios o Uniones temporales este indicador se calculará con el método de ponderación de los componentes de los indicadores así:

$$L = \frac{(AC1 \times \% \text{ Participación}) + (AC2 \times \% \text{ Participación}) + (ACn \ldots. \% \text{Participación})}{(PC1 \times \% \text{ Participación}) + (PC2 \times \% \text{ Participación}) + (PCn)\ldots \% \text{Participación})}$$

Donde:

L = Índice de Liquidez
ACn = Activo Corriente de los partícipes.
PCn = Pasivo Corriente de los partícipes.
% = La participación de la empresa en el Consorcio o Unión temporal

Condición:

Si **L ≥ 0,75**; la propuesta se calificará **HABILITADO.**
Si **L < 0,75**; la propuesta se calificará **NO HABILITADO**.

Nota 1: Para el cálculo de este indicador, en caso de que el pasivo corriente del proponente sea cero (0), será habilitado, toda vez que la empresa no presentaría compromisos a corto plazo.

2. ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO (NE)

Es el resultado de dividir el Pasivo Total (PT), en el Activo total (AT), el cual determina el grado de endeudamiento en la estructura de financiación (pasivos y patrimonio) del proponente. A mayor índice de endeudamiento mayor es la probabilidad del proponente de

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250416-075751-4efef5-26796498
2025-04-16T08:12:06-05:00 - Pagina 16 de 32

no poder cumplir con sus pasivos, su resultado será expresado en términos porcentuales y se calculará así:

$$NE = \frac{PT}{AT} X\ 100$$

Donde:

NE = Nivel de Endeudamiento
PT = Pasivo Total
AT = Activo Total

Para consorcios o Uniones temporales este indicador calculará con el método de ponderación de los componentes de los indicadores así:

$$NE = \frac{(PT1 X \%\ Participación) + (PT2 X \%\ Participación) + (PTn\ldots X \%Participación)}{(AT1 X \%\ Participación) + (AT2 X \%\ Participación) + (ATn \ldots X \%Participación)} X\ 100$$

Donde:

NE = Nivel de Endeudamiento
PTn = Pasivo Total de los partícipes.
ATn = Activo Total de los partícipes.
% = La participación de la empresa en el Consorcio o Unión temporal

Condición:

Si **NE ≤ 76,00%**; la propuesta se calificará **HABILITADO**.
Si **NE > 76,00%**; la propuesta se calificará **NO HABILITADO**.

3. RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES (RCI)

Es el cociente resultante de dividir el valor de la Utilidad Operacional en el valor de los Gastos de Intereses, el cual refleja la capacidad del proponente de cumplir con sus obligaciones financieras. A mayor cobertura de intereses, menor es la probabilidad de que el proponente incumpla sus obligaciones financieras, se calculará así:

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250416-075751-4efef5-26796498
2025-04-16T08:12:06-05:00 - Pagina 17 de 32

$$RCI = \frac{UOp}{GI}$$

Donde:

RCI = Razón de Cobertura de Intereses.
UOp = Utilidad Operacional.
GI = Gastos de Intereses.

Para consorcios o Uniones temporales este indicador calculará con el método de ponderación de los componentes de los indicadores así:

$$RCI = \frac{(UOp1 \times \% \text{ Participación}) + (UOp2 \times \% \text{ Participación}) + (UOpn\ldots \times \% \text{ Participación})}{(GI1 \times \% \text{ Participación}) + (GI2 \times \% \text{ Participación}) + (Gin\ldots \times \% \text{ Participación})}$$

Donde:

RCI = Razón de Cobertura de Intereses.
UOpn = Utilidad Operacional de los partícipes.
GIn = Gastos de Intereses de los partícipes.
% = La participación de la empresa en el Consorcio o Unión temporal

Condición:

Si **RCI ≥ 0,00**; la propuesta se calificará **HABILITADO**.
Si **RCI < 0,00**; la propuesta se calificará **NO HABILITADO**.

Nota: Para el cálculo de este indicador, en caso de que el Gastos de intereses sea cero (0), el proponente será habilitado, toda vez que la empresa no presentaría obligaciones financieras.

4. CAPITAL DE TRABAJO (KW)

Es el resultante de restar del valor del Activo Corriente el valor del Pasivo Corriente, representa la liquidez operativa del proponente, es decir el remanente del proponente luego de liquidar sus activos corrientes (convertirlos en efectivo) y pagar el pasivo de corto

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250416-075751-4efef5-26796498
2025-04-16T08:12:06-05:00 - Pagina 18 de 32

plazo. Un capital de trabajo positivo contribuye con el desarrollo eficiente de la actividad económica del proponente. Es recomendable su uso cuando la Entidad Estatal requiere analizar el nivel de liquidez en términos absolutos, se calculará así:

$$KW = AC - PC \geq 30{,}00\% \ PO$$

Donde:

KW = Capital de Trabajo
AC = Activo Corriente
PC = Pasivo Corriente
PO = Presupuesto Oficial

Para los consorcios y uniones temporales el Capital de Trabajo se calculará así:

$$KW = (AC1 - PC1) + (AC2 - PC2) + \ldots + (ACn - PCn) \geq 30{,}00\% \ PO$$

Donde:

KW = Capital de trabajo
ACn = Activo Corriente de los partícipes
PCn = Pasivo Corriente de los partícipes
PO = Presupuesto Oficial

Condición:

Si **KW ≥ 30,00% PO**, la propuesta se calificará **HABILITADO**.
Si **KW < 30,00% PO**, la propuesta se calificará **NO HABILITADO**.

Nota 1: El capital de trabajo será evaluado, de acuerdo con la zona o zonas a los que se presente el proponente. Inicialmente se hará con la sumatoria de los presupuestos de los grupos indicados en la oferta, si el resultado es cumple en conjunto, se entiende que también lo está de manera individual a las zonas a los que se presentó. En caso de no tener la capacidad para cumplir de manera conjunta, se evaluará en el orden en el que se encuentran, es decir zona No.1, Zona No. 2, Zona No. 3 y Zona No.4 y será habilitado para las zonas que le alcance el capital de trabajo.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250416-075751-4efef5-26796498
2025-04-16T08:12:06-05:00 - Pagina 19 de 32

CAPACIDAD ORGANIZACIONAL

La verificación del cumplimiento de la capacidad organizacional, se efectuará mediante la obtención de los indicadores:

1. Rentabilidad sobre el patrimonio
2. Rentabilidad sobre el activo

Nota: Para los indicadores de capacidad organizacional el proponente tiene que cumplir los dos (2) indicadores solicitados

1. RENTABILIDAD SOBRE PATRIMONIO

Es el cociente resultante de dividir el valor de la Utilidad Operacional en el valor del Patrimonio, el cual determina la capacidad de generación de utilidad operacional por cada peso invertido en el patrimonio. A mayor rentabilidad sobre el patrimonio, mayor es la rentabilidad de los accionistas y mejor la capacidad organizacional del proponente, se calculará así:

$$RP = \frac{UOp}{Pt} \text{ X } 100$$

Donde:

RP = Rentabilidad sobre Patrimonio.
UOp = Utilidad Operacional.
Pt = Patrimonio.

Para consorcios o Uniones temporales este indicador calculará con el método de ponderación de los componentes de los indicadores así:

$$RP = \frac{(UOp1 \text{ X \% Participación}) + (UOp2 + \text{X \% Participación}) + (UOpn\ldots \text{ X \% Participación})}{(Pt1 \text{ X \% Participación}) + (Pt2 \text{ X \% Participación}) + (Ptn\ldots \text{ X \% Participación})} \text{ X } 100$$

Donde:

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250416-075751-4efef5-26796498
2025-04-16T08:12:06-05:00 - Pagina 20 de 32

RP = Rentabilidad sobre Patrimonio.
UOpn = Utilidad Operacional de los partícipes.
Ptn = Patrimonio de los partícipes.
% = La participación de la empresa en el Consorcio o Unión temporal

Condición:

Si **RP ≥ 0,00%** la propuesta se calificará **HABILITADO**.
Si **RP < 0,00%** la propuesta se calificará **NO HABILITADO**.

2. RENTABILIDAD SOBRE ACTIVOS

Es el cociente resultante de dividir el valor de la Utilidad Operacional en el valor del Activo Total, determina la capacidad de generación de utilidad operacional por cada peso invertido en el activo. A mayor rentabilidad sobre activos, mayor es la rentabilidad del negocio y mejor la capacidad organizacional del proponente. Este indicador debe ser siempre menor o igual que el de rentabilidad sobre patrimonio, se calculará así:

$$RA = \frac{UOp}{AT} X\ 100$$

Donde:

RA = Rentabilidad sobre Activos.
UOp = Utilidad Operacional.
AT = Activo Total.

Para consorcios o Uniones temporales este indicador calculará con el método de ponderación de los componentes de los indicadores así:

$$RA = \frac{(UOp1\ X\ \%\ Participación) + (UOp2\ X\ Participación) + (UOpn\ \ldots X\ Participación)}{(AT1\ X\ \%\ Participación) + (AT2\ X\ Participación) + (ATn\ldots\ X\ Participación)} X\ 100$$

Donde:

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250416-075751-4efef5-26796498
2025-04-16T08:12:06-05:00 - Pagina 21 de 32

RA = Rentabilidad sobre Activos.
UOpn = Utilidad Operacional de los partícipes.
ATn = Activo Total de los partícipes.
% = La participación de la empresa en el Consorcio o Unión temporal

Condición:

Si **RA ≥ 0,00%** la propuesta se calificará **HABILITADO**.
Si **RA < 0,00%** la propuesta se calificará **NO HABILITADO**.

En resumen, los indicadores financieros y organizacionales quedan de la siguiente manera

Indicador	Fórmula	Estudio del sector
Índice de Liquidez	Activo Corriente / Pasivo Corriente	Igual o superior a 0,75
Índice de Endeudamiento	Pasivo Total /Activo Total * 100	Menor o igual 76,00%
Razón de Cobertura de Intereses	Utilidad Operacional / Gastos de Intereses	Igual o superior a 0,00
Capital de Trabajo	Activo Corriente – Pasivo Corriente / Presupuesto *100	Igual o superior a 30,00% de la zona o zonas a las que se presente
Rentabilidad Sobre Patrimonio	Utilidad Operacional / Patrimonio	Igual o superior a 0,00%
Rentabilidad Sobre el Activo	Utilidad Operacional / Activo	Igual o superior a 0,00%

CRITERIOS DE HABILITACIÓN Y VERIFICACIÓN FINANCIERA PARA MIPYMES

Dando cumplimiento el Decreto 1860 del 2021 la Secretaría Distrital de Integración Social establece indicadores de capacidad financiera y organizacional diferenciales para las Mipymes que acrediten esta condición.

CAPACIDAD FINANCIERA

La verificación de la capacidad financiera, se efectuará mediante la obtención de los indicadores:

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250416-075751-4efef5-26796498
2025-04-16T08:12:06-05:00 - Pagina 22 de 32

1. Índice de Liquidez
2. Índice de Endeudamiento
3. Razón de cobertura de intereses
4. Capital de Trabajo

Nota: Para los indicadores de capacidad financiera el proponente tiene que cumplir con tres (03) de los cuatro (04) indicadores solicitados

1. ÍNDICE DE LIQUIDEZ (L)

Es el cociente resultante de dividir el valor del Activo Corriente en el valor del Pasivo Corriente, el cual determina la capacidad que tiene un proponente para cumplir con sus obligaciones de corto plazo. A mayor índice de liquidez, menor es la probabilidad de que el proponente incumpla sus obligaciones de corto plazo, se calculará así:

$$L = \frac{AC}{PC}$$

Donde:

L = Índice de Liquidez
AC = Activo Corriente
PC = Pasivo Corriente

Para consorcios o Uniones temporales este indicador se calculará con el método de ponderación de los componentes de los indicadores así:

$$L = \frac{(AC1 \times \% \text{ Participación}) + (AC2 \times \% \text{ Participación}) + (ACn \ldots. \% \text{Participación})}{(PC1 \times \% \text{ Participación}) + (PC2 \times \% \text{ Participación}) + (PCn)\ldots \% \text{Participación})}$$

Donde:

L = Índice de Liquidez
ACn = Activo Corriente de los partícipes.
PCn = Pasivo Corriente de los partícipes.
% = La participación de la empresa en el Consorcio o Unión temporal

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250416-075751-4efef5-26796498
2025-04-16T08:12:06-05:00 - Pagina 23 de 32

Condición:

Si **L ≥ 0,70**; la propuesta se calificará **HABILITADO.**
Si **L < 0,70**; la propuesta se calificará **NO HABILITADO**.

Nota: Para el cálculo de este indicador, en caso de que el pasivo corriente del proponente sea cero (0), será habilitado, toda vez que la empresa no presentaría compromisos a corto plazo.

2. ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO (NE)

Es el resultado de dividir el Pasivo Total (PT), en el Activo total (AT), el cual determina el grado de endeudamiento en la estructura de financiación (pasivos y patrimonio) del proponente. A mayor índice de endeudamiento mayor es la probabilidad del proponente de no poder cumplir con sus pasivos, su resultado será expresado en términos porcentuales y se calculará así:

$$NE = \frac{PT}{AT} X\ 100$$

Donde:

NE = Nivel de Endeudamiento
PT = Pasivo Total
AT = Activo Total

Para consorcios o Uniones temporales este indicador calculará con el método de ponderación de los componentes de los indicadores así:

$$NE = \frac{(PT1 X \%\ Participación) + (PT2 X \%\ Participación) + (PTn\ldots X \%Participación)}{(AT1 X \%\ Participación) + (AT2 X \%\ Participación) + (ATn \ldots X \%Participación)} X\ 100$$

Donde:

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250416-075751-4efef5-26796498
2025-04-16T08:12:06-05:00 - Pagina 24 de 32

NE = Nivel de Endeudamiento
PTn = Pasivo Total de los partícipes.
ATn = Activo Total de los partícipes.
% = La participación de la empresa en el Consorcio o Unión temporal

Condición:

Si **NE ≤ 80,00%**; la propuesta se calificará **HABILITADO**.
Si **NE > 80,00%**; la propuesta se calificará **NO HABILITADO**.

3. RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES (RCI)

Es el cociente resultante de dividir el valor de la Utilidad Operacional en el valor de los Gastos de Intereses, el cual refleja la capacidad del proponente de cumplir con sus obligaciones financieras. A mayor cobertura de intereses, menor es la probabilidad de que el proponente incumpla sus obligaciones financieras, se calculará así:

$$RCI = \frac{UOp}{GI}$$

Donde:

RCI = Razón de Cobertura de Intereses.
UOp = Utilidad Operacional.
GI = Gastos de Intereses.

Para consorcios o Uniones temporales este indicador calculará con el método de ponderación de los componentes de los indicadores así:

$$RCI = \frac{(UOp1 \times \% \text{ Participación}) + (UOp2 \times \% \text{ Participación}) + (UOpn\ldots \times \% \text{ Participación})}{(GI1 \times \% \text{ Participación}) + (GI2 \times \% \text{ Participación}) + (Gin\ldots X \% \text{ Participación})}$$

Donde:

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250416-075751-4efef5-26796498
2025-04-16T08:12:06-05:00 - Pagina 25 de 32

RCI = Razón de Cobertura de Intereses.
UOpn = Utilidad Operacional de los partícipes.
GIn = Gastos de Intereses de los partícipes.
% = La participación de la empresa en el Consorcio o Unión temporal

Condición:

Si **RCI ≥ 0,00**; la propuesta se calificará **HABILITADO**.
Si **RCI < 0,00**; la propuesta se calificará **NO HABILITADO**.

Nota: Para el cálculo de este indicador, en caso de que el Gastos de intereses sea cero (0), el proponente será habilitado, toda vez que la empresa no presentaría obligaciones financieras.

4. CAPITAL DE TRABAJO (KW)

Es el resultante de restar del valor del Activo Corriente el valor del Pasivo Corriente, representa la liquidez operativa del proponente, es decir el remanente del proponente luego de liquidar sus activos corrientes (convertirlos en efectivo) y pagar el pasivo de corto plazo. Un capital de trabajo positivo contribuye con el desarrollo eficiente de la actividad económica del proponente. Es recomendable su uso cuando la Entidad Estatal requiere analizar el nivel de liquidez en términos absolutos, se calculará así:

$$KW = AC - PC \geq 25{,}00\% \, PO$$

Donde:

KW = Capital de Trabajo
AC = Activo Corriente
PC = Pasivo Corriente
PO = Presupuesto Oficial

Para los consorcios y uniones temporales el Capital de Trabajo se calculará así:

$$KW = (AC1 - PC1) + (AC2 - PC2) + \ldots + (ACn - PCn) \geq 25{,}00\% \, PO$$

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250416-075751-4efef5-26796498
2025-04-16T08:12:06-05:00 - Pagina 26 de 32

Donde:

KW = Capital de trabajo
ACn = Activo Corriente de los partícipes
PCn = Pasivo Corriente de los partícipes
PO = Presupuesto Oficial

Condición:

Si **KW ≥ 25,00% PO**, la propuesta se calificará **HABILITADO**.
Si **KW < 25,00% PO**, la propuesta se calificará **NO HABILITADO**.

Nota 2: El capital de trabajo será evaluado, de acuerdo con la zona o zonas a los que se presente el proponente. Inicialmente se hará con la sumatoria de los presupuestos de los grupos indicados en la oferta, si el resultado es cumple en conjunto, se entiende que también lo está de manera individual a las zonas a los que se presentó. En caso de no tener la capacidad para cumplir de manera conjunta, se evaluará en el orden en el que se encuentran, es decir zona No.1, Zona No. 2, Zona No. 3 y Zona No.4 y será habilitado para los grupos que le alcance el capital de trabajo.

CAPACIDAD ORGANIZACIONAL

La verificación del cumplimiento de la capacidad organizacional, se efectuará mediante la obtención de los indicadores:

1. Rentabilidad sobre el patrimonio
2. Rentabilidad sobre el activo

Nota: Para los indicadores de capacidad organizacional el proponente tiene que cumplir los dos (2) indicadores solicitados

1. RENTABILIDAD SOBRE PATRIMONIO

Es el cociente resultante de dividir el valor de la Utilidad Operacional en el valor del Patrimonio, el cual determina la capacidad de generación de utilidad operacional por cada peso invertido en el patrimonio. A mayor rentabilidad sobre el patrimonio, mayor es la

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250416-075751-4efef5-26796498
2025-04-16T08:12:06-05:00 - Pagina 27 de 32

rentabilidad de los accionistas y mejor la capacidad organizacional del proponente, se calculará así:

$$RP = \frac{UOp}{Pt} X\ 100$$

Donde:

RP = Rentabilidad sobre Patrimonio.
UOp = Utilidad Operacional.
Pt = Patrimonio.

Para consorcios o Uniones temporales este indicador calculará con el método de ponderación de los componentes de los indicadores así:

$$RP = \frac{(UOp1\ X\ \%\ Participación) + (UOp2 + X\ \%\ Participación) + (UOpn\ldots\ X\ \%\ Participación)}{(Pt1\ X\ \%\ Participación) + (Pt2\ X\ \%\ Participación) + (Ptn\ldots\ X\ \%\ Participación)} X\ 100$$

Donde:

RP = Rentabilidad sobre Patrimonio.
UOpn = Utilidad Operacional de los partícipes.
Ptn = Patrimonio de los partícipes.
% = La participación de la empresa en el Consorcio o Unión temporal

Condición:

Si **RP ≥ 0,00%** la propuesta se calificará **HABILITADO**.
Si **RP < 0,00%** la propuesta se calificará **NO HABILITADO**.

2. RENTABILIDAD SOBRE ACTIVOS

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250416-075751-4efef5-26796498
2025-04-16T08:12:06-05:00 - Pagina 28 de 32

Es el cociente resultante de dividir el valor de la Utilidad Operacional en el valor del Activo Total, determina la capacidad de generación de utilidad operacional por cada peso invertido en el activo. A mayor rentabilidad sobre activos, mayor es la rentabilidad del negocio y mejor la capacidad organizacional del proponente. Este indicador debe ser siempre menor o igual que el de rentabilidad sobre patrimonio, se calculará así:

$$RA = \frac{UOp}{AT} X\ 100$$

Donde:

RA = Rentabilidad sobre Activos.
UOp = Utilidad Operacional.
AT = Activo Total.

Para consorcios o Uniones temporales este indicador calculará con el método de ponderación de los componentes de los indicadores así:

$$RA = \frac{(UOp1\ X\ \%\ Participación) + (UOp2\ X\ Participación) + (UOpn\ \ldots X\ Participación)}{(AT1\ X\ \%\ Participación) + (AT2\ X\ Participación) + (ATn\ldots\ X\ Participación)} X\ 100$$

Donde:

RA = Rentabilidad sobre Activos.
UOpn = Utilidad Operacional de los partícipes.
ATn = Activo Total de los partícipes.
% = La participación de la empresa en el Consorcio o Unión temporal

Condición:

Si **RA ≥ 0,00%** la propuesta se calificará **HABILITADO**.
Si **RA < 0,00%** la propuesta se calificará **NO HABILITADO**.

En resumen, los indicadores financieros y organizacionales quedan de la siguiente manera

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250416-075751-4efef5-26796498
2025-04-16T08:12:06-05:00 - Pagina 29 de 32

Indicador	Fórmula	Estudio del sector
Índice de Liquidez	Activo Corriente / Pasivo Corriente	Igual o superior a 0,70
Índice de Endeudamiento	Pasivo Total /Activo Total * 100	Menor o igual 80,00%
Razón de Cobertura de Intereses	Utilidad Operacional / Gastos de Intereses	Igual o superior a 0,00
Capital de Trabajo	Activo Corriente – Pasivo Corriente / Presupuesto *100	Igual o superior a 25,00% de la zona o zonas a las que se presente
Rentabilidad Sobre el Patrimonio	Utilidad Operacional / Patrimonio	Igual o superior a 0,00%
Rentabilidad Sobre los Activo	Utilidad Operacional / Activo	Igual o superior a 0,00%

Nota 3: Para el caso de las personas naturales extranjeras sin residencia en Colombia y las sociedades extranjeras sin sucursal en Colombia, deberán presentar el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados de la última vigencia fiscal**,** firmados por el representante legal y avalados con la firma de quien se encuentre en obligación de hacerlo, de conformidad con la legislación propia del país de origen, debidamente consularizado o apostillado, acompañado de traducción simple al idioma español, con los valores expresados en moneda legal colombiana, a la tasa de cambio de la fecha de cierre del Balance General, avalados por un Contador Público debidamente inscrito ante la Junta Central de Contadores, quien deberá presentar el Certificado de Vigencia de Inscripción y Antecedentes Disciplinarios, vigente a la fecha de cierre del proceso.

Nota 4: La Secretaría Distrital de Integración Social advierte que la información financiera acreditada se realiza con los efectos previstos en el artículo 43 de la ley 222 de 1995, que al tenor reza: ***"Responsabilidad penal. Sin perjuicio de lo dispuesto en otras normas, serán sancionados con prisión de uno a seis años, quienes a sabiendas: Suministren datos a las autoridades o expidan constancias o certificaciones contrarias a la realidad. Ordenen, toleren, hagan o encubran falsedades en los estados financieros o en sus notas."***

Cordialmente,

DEYSI YOLIMA GUTIERREZ HERRERA
Subdirectora Administrativa y Financiera (E)

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250416-075751-4efef5-26796498
2025-04-16T08:12:06-05:00 - Pagina 30 de 32

Elaboró: Ricardo Castro Almeida – Contratista

Las firmas autorizadas están definidas en los Decretos 607 de 2007, Decreto 149 de 2012, Decreto 445 de 2014 y el Decreto 587 de 2017.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250416-075751-4efef5-26796498
2025-04-16T08:12:06-05:00 - Pagina 31 de 32

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

I2025012199

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20250416-075751-4efef5-26796498

Estado: Finalizado

Creación: 2025-04-16 07:57:51

Finalización: 2025-04-16 08:12:05

Escanee el código para verificación

Firma: Subdirectora Administrativa y Financiera



DEISY YOLIMA GUTIERREZ HERRERA
20533162
dgutierrezh@sdis.gov.co
Asesora de Recursos Financieros
Secretaria Distrital de Integraciòn Social

Elaboración: Contratista



Ricardo Castro Almeida
79055153
rcastro@sdis.gov.co
Contratista
SDIS

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250416-075751-4efef5-26796498
2025-04-16T08:12:06-05:00 - Pagina 32 de 32

REPORTE DE TRAZABILIDAD

I2025012199

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20250416-075751-4efef5-26796498

Estado: Finalizado

Creación: 2025-04-16 07:57:51

Finalización: 2025-04-16 08:12:05

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Elaboración	Ricardo Castro Almeida rcastro@sdis.gov.co Contratista SDIS	Aprobado	Env.: 2025-04-16 07:58:00 Lec.: 2025-04-16 07:58:53 Res.: 2025-04-16 07:58:57 IP Res.: 170.247.2.97
Firma	DEISY YOLIMA GUTIERREZ HERRERA dgutierrezh@sdis.gov.co Asesora de Recursos Financieros Secretaria Distrital de Integraciòn Social	Aprobado	Env.: 2025-04-16 07:58:57 Lec.: 2025-04-16 08:12:03 Res.: 2025-04-16 08:12:05 IP Res.: 190.27.225.68